

## GUARDA RURAL ESPECIALIDAD CAZA



**Área:** Sin clasificar  
**Modalidad:** Presencial  
**Duración:** 37 h  
**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)  
[Contactar](#)  
[Recomendar](#)  
[Matricularme](#)

### OBJETIVOS

#### OBJETIVOS GENERALES:

Capacitar al alumno para desarrollar su labor profesional en el campo de la Seguridad, formando parte activa de las acciones dirigidas a la Seguridad ciudadana actuando en campo de la seguridad, vigilancia y protección de personas y bienes en fincas rústicas, así como en las instalaciones agrícolas, industriales o comerciales que se encuentren en ellas, vigilancia y protección en las fincas de caza en cuanto a los distintos aspectos del régimen cinegético.

### CONTENIDOS

a. Ley y Reglamento de Caza. Tema 1. Finalidad. Acción de cazar. El cazador. Las piezas de caza. Las armas de caza. Tema 2. Terrenos cinegéticos. Clasificación. Terrenos cinegéticos de aprovechamiento común. Terrenos cinegéticos de aprovechamiento especial. Caza en Parques Nacionales. Refugios de caza. Reservas nacionales de caza. Zonas de seguridad. Tema 3. Terrenos sometidos a régimen de caza controlada. Cotos de caza. Terrenos cercados. Protección de los cultivos. Tema 4. Propiedad de las piezas de caza. Tema 5. Vedas y otras medidas protectoras. Tema 6. Caza con fines industriales y comerciales. Tema 7. Perros y caza. Aves anilladas. Monterías. Tema 8. Limitaciones y prohibiciones dictadas en beneficio de la caza. Conducción y suelta de piezas de caza. Tema 9. Responsabilidad por daños. Inclusión de medidas de evitación de los daños por parte de las especies cinegéticas. Las medidas de autoprotección, el control poblacional, el papel de los predadores en el control de las especies dañinas, la valoración y peritación de los daños. Tema 10. Licencias de caza. Matrículas y precintos. Tema 11. Cuidado y policía de la caza. Delitos y faltas a la Ley de Caza. Infracciones administrativas: Definición, clasificación y sanciones. Competencia y procedimiento sancionador.

Tema 12. Comisos y retirada de armas. Tema 13. Seguro obligatorio y seguridad en las cacerías. Tema 14. Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Conservación de la biodiversidad. Conservación in situ de la biodiversidad autóctona silvestre: Garantía de conservación de especies autóctonas silvestres, prohibiciones para las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Tema 15. Catálogo Español de Especies Amenazadas, efectos de la inclusión en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, excepciones. Protección de las especies en relación con la caza y la pesca continental. Tema 16. Infracciones: Tipificación y clasificación de las infracciones. Tema 17. Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, efectos de la inclusión en el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras, identificación de las mismas, medidas de control, el papel de la caza en el control de las especies exóticas invasoras. Tema 18. La actividad del silvestrismo, regulación legal europea, nacional y autonómica. Directrices técnicas para la captura de especies. b. Ley y Reglamento de la Pesca Fluvial: Tema 19. Especies objeto de pesca. Dimensiones mínimas. Tema 20. Vedas. Prohibiciones por razón de sitio. Redes, artificios y procedimientos de pesca prohibidos. Tema 21. Concepto jurídico de la pesca. Licencias. Guardería. Tema 22. Procedimiento y sanciones: Competencia. Denuncias. Infracciones

ÁREA TÉCNICO-PROFESIONAL Tema 1. Caza menor. Caza mayor. Tema 2. Modalidades de caza: En caza mayor, caza menor, aves acuáticas, cetrería, tradicionales. Tema 3. Armas de caza: Tipos, calibres y municiones. Tema 4. Los predadores. Tema 5. Especies cinegéticas: Morfología y biología, necesidades, hábitat, enfermedades. Distribución geográfica, dinámicas poblacionales, temporalidad, cría en cautividad, control de poblaciones, suelta y repoblación. Tema 6. Federaciones y sociedades de cazadores. Características. Reglamentación. Funcionamiento

ÁREA DE PRÁCTICAS □ Prácticas de campo en finca natural o fluvial. □ Confeción de denuncias de caza, pesca e infracciones medioambientales.